



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: RESERVA DE CARGO - LABARRRAZ LUCIA

VISTO el EX-2024-07692399-GDEBA-MECP, por el cual Lucía LABARRAZ solicita la reserva del cargo del cual es titular en esta Contaduría General de la Provincia, en virtud de haber sido designada en el cargo de Directora General de Administración en el ámbito de la Secretaría General, a partir del 1 de marzo de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la agente Lucía LABARRAZ revista en un cargo de Planta Permanente del Agrupamiento Personal Profesional, Contadora "D", Código 5-0032-X-3, Clase 3, Grado X, Categoría 12 y régimen de treinta (30) horas semanales de labor, del cual es titular en este Organismo Constitucional;

Que por RESO-2023-59-GDEBA-CGP se dispuso la reserva del cargo de revista en virtud de haber sido designada como Coordinadora, con una remuneración equiparada al cargo de Directora, en la Secretaría General, Subsecretaría de Administración, a partir del 1 de noviembre de 2022;

Que por RESO-2024-26-GDEBA-SGG se limitó la designación en el cargo mencionado ut supra, a partir del día 29 de febrero de 2024;

Que corresponde limitar la reserva otorgada mediante RESO-2023-59-GDEBA-CGP;

Que por RESO-2024-26-GDEBA-SGG, se designó a la agente LABARRAZ como Directora General de Administración, en la Secretaría General, a partir del día 1 de marzo de 2024;

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente por el cual se disponga la reserva del cargo de revista de la agente en virtud de la nueva designación;

Que lo solicitado encuentra sustento legal en los términos del artículo 109 de la Ley N° 10430 - Texto Ordenado mediante Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado la intervención que les compete la Secretaría Legal y Técnica dependiente de esta Jurisdicción y Asesoría General de Gobierno;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Limitar, en la Jurisdicción 11109 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, a partir del día 29 de febrero de 2024, la reserva del cargo de revista de Planta Permanente del Agrupamiento Personal Profesional, Contadora "D", Código 5-0032-X-3, Clase 3, Grado X, Categoría 12, de Lucía LABARRAZ (DNI N° 35.399.999 - Clase 1990 - Legajo 363.463) que fuese otorgada mediante RESO-2023-59-GDEBA-CGP.

ARTÍCULO 2º. Disponer, en la Jurisdicción 11109 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, en los términos del artículo 109 de la Ley N° 10430 - Texto Ordenado mediante Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, desde el día 1 de marzo de 2024, la reserva del cargo de revista de Planta Permanente del Agrupamiento Personal Profesional, Contadora "D", Código 5-0032-X-3, Clase 3, Grado X, Categoría 12 y régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de Lucía LABARRAZ (DNI N° 35.399.999 - Clase 1990 - Legajo 363.463), en virtud de haber sido designada como Directora General de Administración, dependiente de la Secretaría General, mediante RESO-2024-26-GDEBA-SGG.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar al SINDMA. Notificar. Cumplido, archivar.

